



Secretaría de Estado de Hacienda
Dirección General de Crédito Público

**Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución
de la Deuda Pública de la República Dominicana**

Trimestre Julio - Septiembre 2008

31 de Octubre de 2008

Santo Domingo, Distrito Nacional



Contenido

I. Presentación y Alcance del Informe	3
II. Presupuesto Vigente 2008 (<i>Presupuesto Original y Complementario</i>)	4
III. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público	5
IV. Deuda Externa	8
IVa. Desembolsos y colocaciones externas.....	9
IVb. Servicio y ejecución presupuestaria de deuda externa	9
IVc. Nuevas contrataciones y/o emisiones externas.....	10
IVd. Desempeño de los bonos soberanos externos.....	10
IVe. Calificación de riesgo-país.....	11
V. Deuda Interna	12
Va. Desembolsos y colocaciones internas.....	13
Vb. Servicio y ejecución presupuestaria de deuda interna	13
Vc. Plan de Recapitalización del Banco Central	14
Vd. Nuevas contrataciones y/o emisiones internas.....	14
Ve. Situación de los bonos internos.....	15
VI. Deuda del Tesoro	16
VII. Deuda Contingente	16
VIII. Deuda Administrativa	17



I. Presentación y Alcance del Informe

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 27 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público y su Reglamento de Aplicación, la Secretaría de Estado de Hacienda (SEH) presenta el tercer *“Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública de la República Dominicana”* para el año 2008.

Dicho marco regulatorio establece que, con una periodicidad trimestral y treinta (30) días siguientes al cierre de cada trimestre, la Secretaría de Estado de Hacienda presentará al Congreso Nacional: *“un informe analítico sobre la situación y movimientos de la deuda pública interna y externa del período”*¹.

El tercer *“Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública de la República Dominicana”* presenta el estado de situación y los movimientos comprendidos entre el 1^{er} de julio y el 30 de septiembre de 2008 de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional), la deuda externa directa del **sector público financiero** (empresas públicas financieras e instituciones descentralizadas y autónomas financieras), así como también, la deuda de instituciones del sector privado garantizadas por el Gobierno Central (pasivos contingentes)².

¹ De acuerdo al Artículo 7 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público: *“Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”*

² Las cifras preliminares presentadas a continuación están sujetas a revisión y conciliación por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la Tesorería Nacional.



II. Presupuesto Vigente 2008 (Presupuesto Original y Complementario)³

1. Producto Interno Bruto nominal base 1991 estimado para el año 2008⁴:

- en pesos : RD\$1,618,427.0 millones
- en dólares : US\$ 46,573.0 millones

2. Tipo de cambio nominal: 34.75 pesos por dólar.

3. Capítulo “Disposiciones sobre el Financiamiento del Gobierno Central”

El nuevo financiamiento neto máximo para 2008 es de RD\$30,926.6 millones equivalente al 1.9% del Producto Interno Bruto. El detalle de las fuentes y aplicaciones financieras se detalla a continuación:

a) Fuentes Financieras:	<u>RD\$72,605.6 millones</u>
• <i>Financiamiento Externo</i>	<i>RD\$53,173.6 millones</i>
• <i>Financiamiento Interno</i>	<i>RD\$16,545.6 millones</i>
• <i>Otros Financiamientos</i>	<i>RD\$ 2,886.4 millones</i>
b) Aplicaciones Financieras:	<u>RD\$41,679.0 millones</u>
• <i>Amortización Deuda Externa</i>	<i>RD\$29,689.9 millones</i>
• <i>Amortización Deuda Interna</i>	<i>RD\$ 4,586.1 millones</i>
• <i>Disminución de cuentas por pagar</i>	<i>RD\$ 7,403.0 millones</i>

Detalle del Servicio de la Deuda Pública a través del Capítulo 0998:

<u>Deuda Pública Total:</u>	<u>RD\$62,746.7 millones</u>
• <u>Deuda Externa</u>	<u>RD\$42,703.1 millones</u>
○ <i>Amortización</i>	<i>RD\$29,689.9 millones</i>
○ <i>Intereses y comisiones</i>	<i>RD\$13,013.2 millones</i>
• <u>Deuda Interna</u>	<u>RD\$14,036.0 millones</u>
○ <i>Amortización</i>	<i>RD\$ 4,485.0 millones</i>
○ <i>Intereses y comisiones</i>	<i>RD\$ 9,551.0 millones</i>
• <u>Deuda Administrativa</u>	<u>RD\$ 6,007.6 millones</u>
○ <i>con Efectivo</i>	<i>RD\$ 2,000.0 millones</i>
○ <i>con Bonos</i>	<i>RD\$ 4,007.6 millones</i>

³ El Presupuesto Complementario fue aprobado en la Ley No. 345-2008.

⁴ Reestimación al alza en el Producto Interno Bruto nominal y en dólares, realizada en septiembre de 2008 por los técnicos de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD), el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y la Secretaría de Estado de Hacienda.



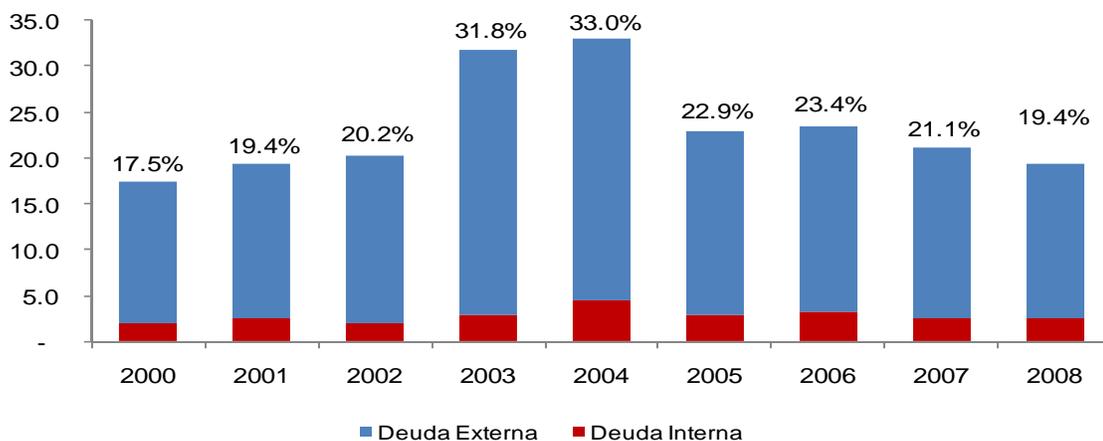
III. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público

Julio – Septiembre 2008

Al finalizar el tercer trimestre del año 2008, el saldo de la deuda del **sector público**, tanto interna como externa, totalizó US\$9,041.7 millones, inferior en US\$88.0 millones respecto a su nivel del 30 de junio de 2008, reflejando una reducción del 1.0%.

El monto total de la deuda pública representa el 19.4% del PIB en US\$ proyectado para 2008 (Ver Gráfico 1), y está compuesto por US\$8,080.1 millones del **sector público no financiero** y US\$961.6 millones del **sector público financiero**⁵.

Gráfico 1: Deuda Pública como porcentaje del PIB



Del total de la deuda al 30 de septiembre de 2008, el 86.8% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de US\$7,850.0 millones, reflejando una disminución de US\$79.1 millones respecto al 30 de junio de 2008 resultado de flujos netos de desembolsos menos amortizaciones por US\$18.4 millones y de una variación cambiaria negativa de US\$81.4 millones, resultado de la apreciación que el valor del dólar estadounidense ha presentado frente a otras monedas extranjeras durante los últimos meses.

Por su parte, el 13.2% corresponde a la deuda interna, que totalizó RD\$41,567.6 millones (equivalentes a US\$1,191.7 millones⁶). De este total, RD\$30,398.3 millones (equivalentes a US\$871.5 millones) corresponden a endeudamiento directo del Gobierno Central, representado por la SEH, mientras que RD\$263.0 millones (US\$7.5 millones) corresponden a endeudamiento indirecto del Gobierno Central relativo a los préstamos garantizados a las Zonas Francas por medio de la Ley No. 174-07, y, finalmente, RD\$10,906.3 millones (equivalentes a US\$312.7 millones) pertenece al resto de las instituciones del **sector público no financiero**.

En lo referente a la composición actual de tasas de interés de la deuda del **sector público**, el 56.7% ha sido contratada a tasa de interés fija, el 43.1% a tasa de interés variable y el restante 0.2% a tasa de interés “cero”.

⁵ Corresponde a la deuda externa del Sector Público Financiero; excluye el Plan de Recapitalización del BCRD.

⁶ Convertida al tipo de cambio de compra oficial del 30 de septiembre de 2008: RD\$34.8809 x US\$1.00 (Fuente: BCRD)



Por otro lado, la tasa de interés anual promedio ponderada del portafolio de deuda pública es de 5.5%, siendo la de la deuda interna de 10.5% y la de la deuda externa de 4.8%.

Dentro de la deuda externa, la tasa de interés promedio más baja es la deuda de largo plazo contratada bajo los Acuerdos de Caracas y de Petrocaribe (1.1%), seguida por la deuda con organismos multilaterales, cuya tasa de interés promedio disminuyó en 30 puntos básicos, pasando de una tasa de 4.3% en junio 2008 a 4.0% en septiembre 2008. Esta variación, se debe a la disminución observada en la tasa de interés ajustable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el último trimestre. (Ver Tabla 1)

Tabla 1: Tasas de Interés Promedio Ponderada de la Deuda Pública
Al 30 de Septiembre 2008

Deudor/Tipo de Financiamiento	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa Interés Promedio Ponderada (%)
DEUDA EXTERNA	86.8	4.8
Organismos Multilaterales	25.9	4.0
Bilaterales	26.1	4.8
Acuerdos Caracas y Petrocaribe	12.9	1.1
Banca Comercial	3.9	6.7
Bonos	17.9	8.1
Suplidores	0.1	5.4
DEUDA INTERNA	13.2	10.5
Banca Comercial		
Pesos	5.1	13.5
Dólares	2.5	7.7
Bonos	5.6	9.0
Tasa de Interés Promedio Ponderada	100.0	5.5

Con respecto a la denominación de monedas de la deuda pública, el 89.3% está contratada en moneda extranjera. El mayor porcentaje corresponde a dólares estadounidenses, que representan el 72.2% de la deuda total, mientras que el 17.1% está denominada en monedas como el euro, el yen japonés, el dólar canadiense, entre otras. El 10.7% restante está contratado en moneda local, el peso dominicano. (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2: Deuda Pública Total por Moneda

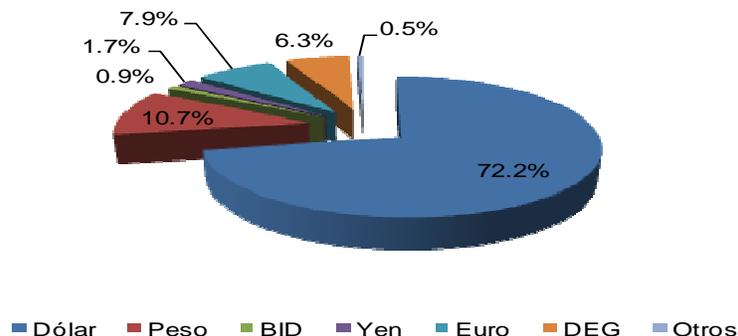




Tabla 2: Saldo y Evolución de la Deuda Pública

Cifras preliminares en millones de dólares (US\$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 30/06/2008 (a)	Desembolsos (b)	Capitalización (c)	Evolución Servicio Deuda Julio-Septiembre 20				Principal Condonado (e)	Variación Tipo Cambio (f)	Saldo 30/09/2008 (g) ^{1/}
				Principal (d)	Interes	Comisión	Total			
DEUDA PUBLICA	9,129.7	442.4	2.7	417.9	136.5	3.8	558.2	0.4	(112.7)	9,041.7
Deuda Externa	7,929.1	310.0	2.7	294.0	98.8	3.2	396.0	0.4	(97.4)	7,850.0
Sector Público No Financiero	6,879.4	297.3	2.7	221.8	91.4	3.2	316.4	0.4	(68.8)	6,888.4
Gobierno Central	6,812.5	297.3	2.7	216.1	90.7	2.5	309.2	0.4	(67.8)	6,828.2
Organismos Multilaterales	1,764.7	18.8	1.1	71.0	18.0	0.7	89.7	0.4	(11.8)	1,701.4
Bilaterales	3,324.3	265.2	1.6	45.4	15.7	1.5	62.5	-	(47.6)	3,498.1
Banca Comercial	395.1	13.3	-	46.0	9.7	0.3	56.0	-	(8.4)	354.0
Bonos	1,323.6	-	-	52.7	47.1	0.0	99.8	-	(0.0)	1,270.9
Suplidores	4.8	-	-	1.0	0.2	-	1.2	-	(0.0)	3.8
Resto SPNF	45.6	-	-	5.3	0.5	0.7	6.6	-	(0.8)	39.5
Organismos Multilaterales	2.5	-	-	0.1	-	0.0	0.1	-	(0.1)	2.3
Bilaterales	23.9	-	-	4.8	0.5	0.7	6.1	-	(0.7)	18.4
Banca Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	13.2	-	-	0.4	0.0	-	0.4	-	(0.0)	12.8
Suplidores	6.0	-	-	-	-	-	-	-	(0.0)	6.0
Sector Privado Garantizado 2/	21.3	-	-	0.4	0.2	-	0.6	-	(0.2)	20.7
Organismos Multilaterales	18.6	-	-	0.4	0.2	-	0.6	-	(0.2)	18.1
Bilaterales	2.7	-	-	-	-	-	-	-	-	2.7
Sector Público Financiero 3/	1,049.7	12.7	-	72.2	7.4	-	79.6	-	(28.6)	961.6
Organismos Multilaterales	695.1	-	-	49.2	6.7	-	55.9	-	(28.6)	617.3
Bilaterales	9.6	12.7	-	13.5	0.1	-	13.6	-	(0.0)	8.8
Banca Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	345.0	-	-	9.5	0.6	-	10.1	-	0.0	335.5
Suplidores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Interna	1,200.6	132.4	-	123.9	37.7	0.6	162.2	-	(15.3)	1,191.7
Gobierno Central	909.9	50.5	-	35.5	31.1	0.5	67.1	-	(14.7)	910.3
Bancos Comerciales	438.4	6.0	-	35.5	18.1	0.4	54.0	-	(5.9)	403.1
SEH	401.9	-	-	31.9	17.2	-	49.1	-	(5.7)	364.3
Otras Secretarías 4/	36.5	6.0	-	3.6	0.9	0.4	4.8	-	(0.2)	38.8
Bonos	471.5	44.5	-	-	13.0	0.1	13.1	-	(8.8)	507.2
Resto SPNF 4/	283.1	81.9	-	88.4	6.6	0.1	95.1	-	(0.6)	273.9
Bancos Comerciales	283.1	81.9	-	88.4	6.6	0.1	95.1	-	(0.6)	273.9
Sector Privado Garantizado 5/	7.6	-	-	-	-	-	-	-	(0.1)	7.5
Bancos Comerciales	7.6	-	-	-	-	-	-	-	(0.1)	7.5

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Sector privado garantizado, Pasivos Contingentes: Intec, Pucmm, Fundapec y Chase Bank.

3/ Cifras suministradas por el Banco Central de la República Dominicana.

4/ Cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

5/ Garantía Aval Financiero a los préstamos de las Zonas Francas.

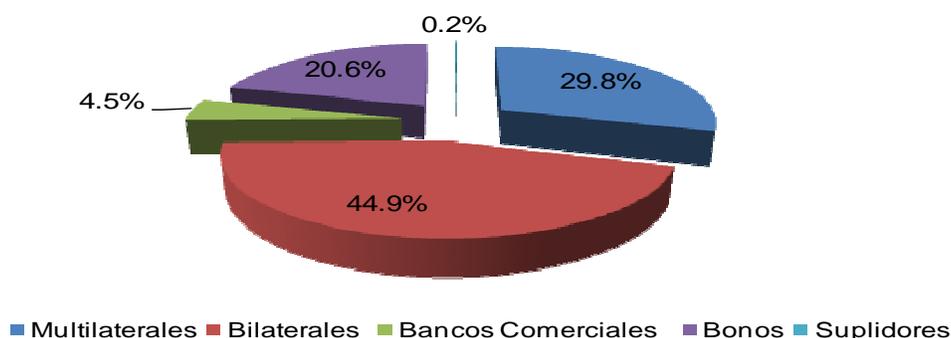


IV. Deuda Externa

Al 30 de septiembre de 2008, la deuda pública externa totalizó US\$7,850.0 millones, equivalentes a 16.9% del PIB en US\$ proyectado para 2008.

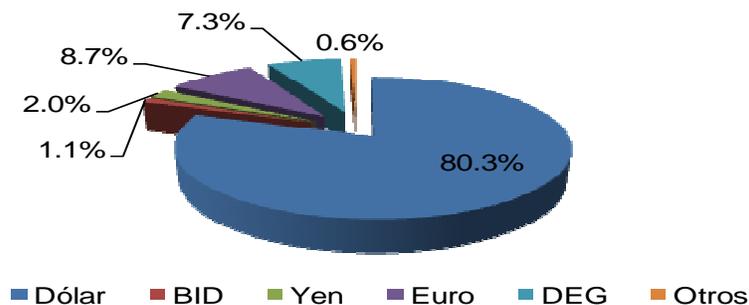
Del monto total de la deuda externa, el 74.7% corresponde a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representan el 29.8% del total y los bilaterales el 44.9%. La deuda con acreedores privados conforma el 25.3% del total, detallados en 20.6% en bonos (Soberanos y Brady), 4.5% con la banca comercial y 0.2% con suplidores. (Ver Gráfico 3)

Gráfico 3: Deuda Externa por Tipo de Acreedor



El portafolio de la deuda pública externa está compuesto por distintas monedas extranjeras, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (80.3%). El 19.7% restante lo conforman deuda contratada en euros (8.7%), en derechos especiales de giro (7.3%)⁷, en yen japonés (2.0%), en moneda BID (1.1%)⁸ y 0.6% en otras monedas. (Ver Gráfico 4)

Gráfico 4: Deuda Externa por Moneda



Del total de la deuda externa del **sector público**, el 53.2% ha sido contratada a tasa de interés fija, el 46.5% a tasa de interés variable y el restante 0.3% a tasa de interés “cero”.

⁷ Unidad monetaria del Fondo Monetario Internacional (FMI).

⁸ Unidad monetaria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



IVa. Desembolsos y colocaciones externas

Durante el trimestre julio-septiembre 2008, se recibieron, por parte de los acreedores externos, desembolsos por US\$310.0 millones, de los cuales US\$104.9 millones fueron destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que los US\$205.1 millones restantes fueron consignados para apoyo presupuestario.

Del total de los desembolsos, el **sector público no financiero** recibió US\$297.3 millones (Ver Tabla 3) y un total de US\$12.7 millones por el **sector público financiero**.

Tabla 3: Desembolsos externos recibidos por el Sector Público no Financiero

Cifras preliminares en millones

Destino Financiamiento	en US\$		equivalentes en RD\$	
	Jul-Sept	Ene-Sept	Jul-Sept	Ene-Sept
Total de desembolsos recibidos	297.3	902.7	10,379.9	30,950.9
<i>Proyectos de Inversión</i>	104.9	439.0	3,669.8	15,016.8
<i>Apoyo Presupuestario</i>	192.4	463.7	6,710.1	15,934.1
<i>de los cuales : Acuerdo Petrocaribe</i>	191.5	461.8	6,682.0	15,870.9

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

IVb. Servicio y ejecución presupuestaria de deuda externa 2008

Para el año 2008, en el “Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos” y su modificación en el “Presupuesto Complementario” se contemplaron pagos para el servicio de la deuda externa del **sector público no financiero** por RD\$29,689.9 millones (US\$824.7 millones), previstos para el pago de principal, y RD\$13,013.2 millones (US\$361.5 millones) para pagos de intereses y comisiones.

Durante el tercer trimestre del año, se realizaron pagos de principal por US\$219.3 millones y pagos de intereses y comisiones por US\$92.9 millones, para un total acumulado, al 30 de septiembre de 2008, de US\$577.7 millones de pagos de principal y US\$268.3 millones de pagos de interés y comisiones. (Ver Tabla 4)

Tabla 4: Servicio de deuda externa a través del Capítulo 0998

Presupuestado vs. Pagado

Cifras preliminares en millones de dólares (US\$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuestado	Pagado		% Ejecución
		Jul-Sept	Ene-Sept	
Total de Servicio de Deuda Externa	1,186.2	312.2	846.0	71.3%
<i>Amortización de Principal</i>	824.7	219.3	577.7	70.1%
<i>Intereses</i>	354.4	91.1	264.4	74.6%
<i>Comisiones</i>	7.1	1.8	3.9	54.7%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.



En cuanto al servicio de la deuda externa del **sector público financiero**, durante el tercer trimestre del año se realizaron pagos de principal por US\$72.3 millones e intereses y comisiones por US\$7.3 millones, según cifras suministradas por el BCRD.

IVc. Nuevas contrataciones y/o emisiones externas

Las nuevas contrataciones de deuda externa se dividen en aquellas consignadas para el financiamiento de proyectos de inversión pública y las de apoyo presupuestario.

Referente a la contratación de nueva deuda para proyectos de inversión, durante el trimestre julio-septiembre 2008, el Congreso Nacional no aprobó ningún acuerdo de financiamiento externo.

Con relación a la contratación de deuda externa destinada al apoyo presupuestario, durante el período julio-septiembre de 2008 se recibieron US\$191.5 millones, correspondientes al financiamiento de largo plazo proveniente de embarques a Refidomsa, bajo el marco del Acuerdo de Petrocaribe, para un total de US\$461.8 millones durante los primeros nueve meses del año.

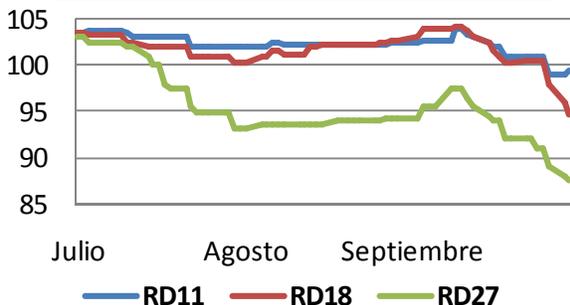
IVd. Desempeño de los bonos soberanos externos

Durante el trimestre julio-septiembre 2008, los precios de los bonos soberanos externos presentaron valores por debajo a los obtenidos durante el trimestre anterior. En la última semana de junio los tres bonos iniciaron una tendencia a la baja, destacándose el bono con mayor plazo de vencimiento (RD27), cuyo precio se mantuvo por debajo de su valor par a partir de la tercera semana de julio.

A partir del mes de agosto, con el anuncio del paquete de medidas fiscales, los precios de los bonos comenzaron a recuperarse de forma tal que, a mediados de septiembre, los bonos RD11 y RD18 vieron sus precios retornar a los niveles obtenidos tres meses atrás. No obstante, a partir de la segunda semana de septiembre –vista la crisis financiera global–, los precios de los bonos retomaron su tendencia a la baja.

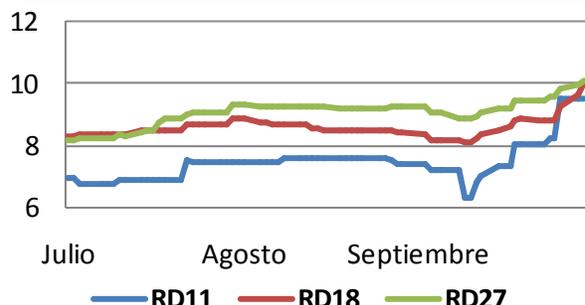
Durante el período, las tasas de crecimiento de los precios de los bonos fueron de -3.9%, -8.5% y -15.0% para RD11, RD18 y RD27, respectivamente, mientras que los rendimientos exigidos por los inversionistas se incrementaron en 36.9%, 20.6% y 23.3%, respectivamente. En términos de puntos básicos (pbs), los incrementos en estos rendimientos fueron de 256, 171 y 191, respectivamente. (Ver Gráficos 5 y 6)

Gráfico 5: Evolución de los precios (%)



Fuente: JP Morgan.

Gráfico 6: Evolución de los rendimientos (%)

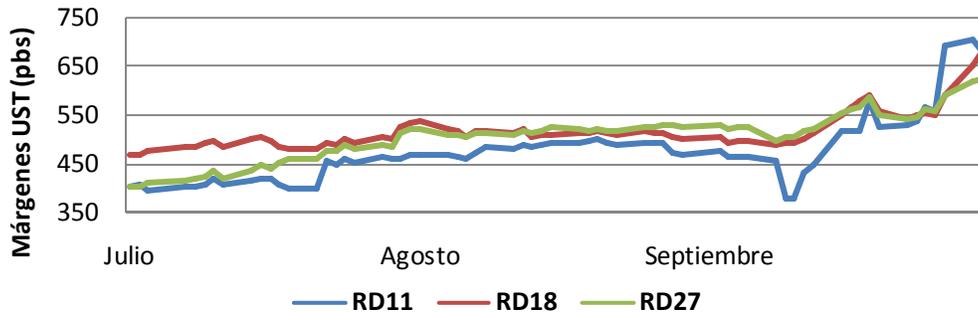


Fuente: JP Morgan.



En el Gráfico 7 se muestran los márgenes (“spreads”), en puntos básicos, entre los rendimientos exigidos por los inversionistas a los bonos soberanos y los de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos (UST) de madurez similar. Durante el trimestre, se verificaron movimientos en la misma dirección –ascendente– en todos los casos aunque de diferente magnitud. Los márgenes, que oscilaban entre los 400 y 465 puntos básicos al iniciar el trimestre, fluctuaban entre 625 y 685 puntos básicos al finalizar el período, reflejando incrementos de 70.2% (RD11), 44.7% (RD18) y 55.4% (RD27).

Gráfico 7: Evolución márgenes Bonos Soberanos versus Bonos UST (puntos básicos)



Fuente: JP Morgan.

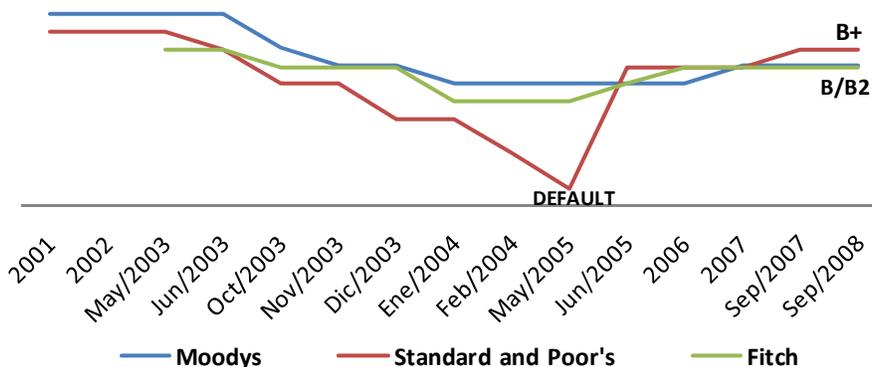
IVe. Calificación de riesgo-país

Durante el tercer trimestre del año, las calificaciones riesgo-país en moneda extranjera de las calificadoras Moody’s, Fitch y Standard & Poor’s han permanecido constantes en “B2”, “B” y “B+”, respectivamente.

A finales de julio, la agencia Standard & Poor’s confirmó la calificación soberana de largo plazo de “B+” de la República Dominicana y la retiró de su lista de naciones bajo observación, a la vez que mantuvo su perspectiva negativa dada la crisis global y el impacto que podría ocasionar en la liquidez externa de nuestra economía.

Por otro lado, a mediados de septiembre, la calificadora de riesgo Fitch Ratings mantuvo la calificación soberana de largo plazo en “B” mientras que colocó la perspectiva de calificación del país como “estable”. (Ver Gráfico 8).

Gráfico 8: Evolución de la calificación de riesgo-país



Fuente: Bloomberg.



V. Deuda Interna

Al 30 de septiembre, la deuda interna del **sector público no financiero** totalizó RD\$41,567.6 millones o su equivalente a US\$1,191.7 millones, compuesta en un 57.4% por deuda contratada con la banca comercial local y en un 42.6% por deuda instrumentada en bonos. (Ver Gráfico 9)

Gráfico 9: Deuda Interna por Tipo de Acreedor

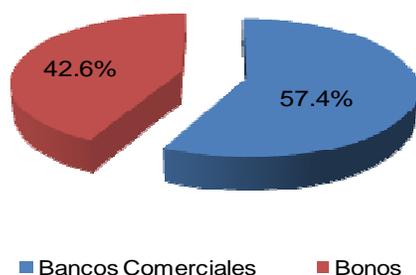
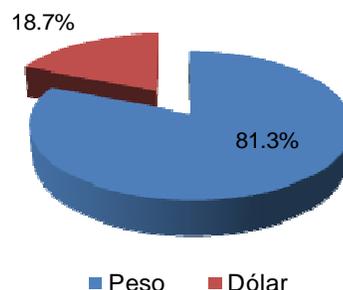


Gráfico 10: Deuda Interna por Moneda

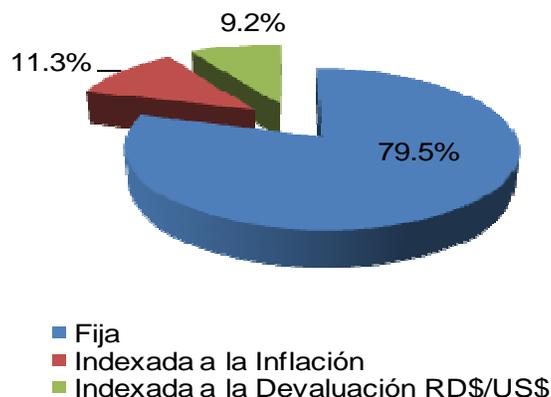


Del porcentaje total de deuda interna con la banca comercial local, el 53.2% corresponde a deuda directa contratada por el Gobierno Central, representado por la Secretaría de Estado de Hacienda, mientras que el 1.1% es deuda indirecta del Gobierno Central, relativa a los préstamos garantizados a las Zonas Francas en virtud de la Ley No. 174-07 y el 45.7% restante corresponde a préstamos contratados por el resto de las instituciones del sector público no financiero (Secretarías y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos municipales).

El portafolio de la deuda interna está compuesto mayormente por deuda en pesos dominicanos, que representa el 81.3% (RD\$33,783.2 millones), mientras que el 18.7% restante se encuentra en dólares (US\$223.2 millones). (Ver Gráfico 10)

Del total de la deuda interna del **sector público no financiero**, el 79.5% ha sido contratada a tasa de interés fija, el 11.3% está indexada a la inflación y el restante 9.2% está indexada a la devaluación del tipo cambio peso/dólar. (Ver Gráfico 11)

Gráfico 11: Deuda Interna por Tipo de Interés





Va. Desembolsos y colocaciones internas

Durante el trimestre julio-septiembre, la Secretaría de Estado de Hacienda realizó colocaciones de bonos por RD\$1,547.3 millones.

Del total de bonos colocados, RD\$1,482.8 millones fueron a través de la Ley No. 359-07 sobre bonos de emergencia destinados a la reconstrucción nacional provocada por los daños de la Tormenta Noel y RD\$64.5 millones fueron destinados al pago de reconocimiento de deuda administrativa contraída antes del 31 de diciembre del 2005, mediante la Ley No. 120-05.

El resto de las instituciones gubernamentales del **sector público no financiero** recibieron desembolsos por RD\$680.9 millones y US\$68.4 millones (equivalentes a un total de US\$87.8 millones), de acuerdo a informaciones suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Vb. Servicio y ejecución presupuestaria de deuda interna 2008

En el “Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos” y su modificación en el “Presupuesto Complementario” del año 2008, se programaron pagos del servicio de la deuda interna del Gobierno Central, representado por la Secretaría de Estado de Hacienda⁹, por RD\$14,036.0 millones, de los cuales RD\$4,485.0 millones están previstos para pagos de principal, y RD\$9,551.0 millones para el servicio de intereses y comisiones.

Durante el trimestre julio-septiembre, las instituciones del **sector público no financiero** realizaron pagos totales de deuda interna por RD\$9,611.4 millones (equivalentes a US\$278.6 millones), correspondientes a RD\$4,274.2 millones de principal y RD\$5,337.2 millones en intereses y comisiones.

Del total pagado, el Gobierno Central, representado por Hacienda, realizó pagos a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos por RD\$6,170.0 millones de los cuales, RD\$1,107.8 millones corresponden a pagos de principal, RD\$5,059.6 millones a pagos de intereses y RD\$2.6 millones de comisiones, incluyendo pagos de intereses de los créditos de corto plazo destinados al manejo de caja de la Tesorería Nacional por RD\$195.5 millones, así como el pago de los intereses generados por las letras y bonos emitidos para la Recapitalización del Banco Central, por RD\$4,117.9 millones.

Tabla 5: Servicio de la deuda interna del Gobierno Central
Presupuestado vs. Pagado

Cifras preliminares en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto Vigente	Pagado		% Ejecución
		Jul-Sept	Ene-Sept	
Total de Servicio de Deuda Interna	14,036.0	6,170.0	10,300.5	73.4%
<i>Amortización de Principal</i>	<i>4,485.0</i>	<i>1,107.8</i>	<i>3,313.6</i>	<i>73.9%</i>
<i>Intereses</i>	<i>9,451.0</i>	<i>5,059.6</i>	<i>6,980.5</i>	<i>73.9%</i>
<i>Comisiones</i>	<i>100.0</i>	<i>2.6</i>	<i>6.4</i>	<i>6.4%</i>

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

⁹ Incluye pagos de intereses de las líneas de crédito de corto plazo de la Tesorería Nacional y de las Letras y Bonos para la Recapitalización del Banco Central.



Respecto al servicio de deuda no contemplado en el Capítulo 0998 del “Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos”, el resto de las instituciones del **sector público no financiero** (excluye la Secretaría de Estado de Hacienda y la Tesorería Nacional) realizaron pagos a la banca comercial local por RD\$2,958.2 millones (US\$85.7 millones) de principal, y RD\$275.9 millones (US\$8.0 millones) de intereses y comisiones, de acuerdo a cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Vc. Plan de Recapitalización del Banco Central

Al 30 de septiembre, la Secretaría de Estado de Hacienda ha colocado Letras a descuento de 6, 9 y 12 meses por un valor facial total de RD\$20,000.0 millones y Bonos a 3, 5 y 7 años por RD\$50,116.0 millones.

En términos acumulados, al 30 de septiembre de 2008, se han pagado intereses por un monto de RD\$4,117.9 millones.

Es importante resaltar que, de acuerdo a los artículos 8 y 11 del Reglamento de la Ley No. 167-07, estos instrumentos no son amortizables en efectivo, sino que se sustituyen, a su vencimiento, por nuevos instrumentos con características acordes con las condiciones vigentes del mercado (plazos y tasas de interés).

Vd. Nuevas contrataciones y/o emisiones internas

En el “Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos” y su modificación en el “Presupuesto Complementario”, correspondiente al año 2008, se autoriza a Hacienda la contratación y colocación de las siguientes fuentes financieras internas:

Tabla 6: Fuentes financieras internas del Gobierno Central
Cifras en millones de pesos (RD\$)

Fuentes Financieras Internas	en RD\$	Situación Actual
<i>Total a financiar</i>	<i>16,545.7</i>	
<i>Bonos Tormenta Noel</i>	<i>5,000.0</i>	<i>Aprobados en Ley No. 359-07</i>
<i>Bonos Ley 120-05</i>	<i>1,500.0</i>	<i>Aprobados en Ley No. 120-05</i>
<i>Bonos Ley 119-05</i>	<i>7.6</i>	<i>Aprobados en Ley No. 119-05</i>
<i>Nuevos Bonos Deuda Administrativa</i>	<i>2,500.0</i>	<i>Autorizados en Ley No. 15-08</i>
<i>Préstamos de Apoyo Presupuestario</i>	<i>7,178.1</i>	<i>Autorizados en Ley No. 15-08</i>
<i>Préstamos de Apoyo Presupuestario</i>	<i>360.0</i>	<i>Autorizados en Ley No. 345-08</i>

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Al 30 de septiembre de 2008, se había colocado la totalidad de los bonos de la Tormenta Noel, por un monto de RD\$5,000.0 millones. Por otra parte, en lo relativo a la Ley No. 120-05, durante el período enero-septiembre, se han colocado RD\$1,351.7 millones, de los RD\$1,500.0 millones autorizados para el año 2008.



Ve. Situación de los bonos internos

**Tabla 7: Relación de tenedores de bonos según residencia
Situación al 30 de septiembre de 2008**

Cifras en millones de pesos (RD\$)

Leyes de Bonos	No. 172-03	No. 119-05	No. 120-05	No. 121-05	No. 359-07
Monto Autorizado	5,140.0	2,569.0	1,888.0	3,825.0	5,000.0
Total Colocado	4,687.2	2,561.4	1,618.1	3,825.0	5,000.0
Residencia Doméstica	4,008.7	2,114.2	1,617.1	3,825.0	5,000.0
Personas Físicas	406.2	55.4	117.4	-	-
Personas Jurídicas	3,602.5	2,058.8	1,499.7	3,825.0	5,000.0
Residencia Extranjera	678.5	447.2	1.0	-	-
Personas Físicas	22.1	18.0	1.0	-	-
Personas Jurídicas	656.4	429.2	-	-	-

Fuente: Banco de Reservas de la República Dominicana y Dirección General de Crédito Público.

a) Bonos para pago de deuda administrativa

- Ley No. 172-03:** Monto autorizado RD\$5,140.0 millones. Al 30 de septiembre de 2008, se han colocado RD\$4,687.2 millones. De dicho monto, el 85.5% está en poder de residentes domésticos mientras el restante 14.5% está en manos de personas e instituciones financieras extranjeras.
- Ley No. 119-05:** Monto autorizado RD\$2,569.0 millones. Al 31 de diciembre de 2007, se habían colocado RD\$2,561.4 millones. En el Presupuesto 2008 se autorizó la colocación de RD\$7.6 millones, los cuales al 30 de septiembre de 2008, no se habían colocado. Del total colocado, el 82.5% está en poder de residentes locales, principalmente personas jurídicas, mientras que el 17.5% está en poder de residentes extranjeros.
- Ley No. 120-05:** Monto autorizado RD\$1,888.0 millones. Al 31 de diciembre de 2007, se habían colocado RD\$266.4 millones. En el Presupuesto 2008 se autorizó la colocación de RD\$1,500.0 millones de los cuales, en el trimestre enero-marzo, se colocaron RD\$562.7 millones, mientras que en el trimestre abril-junio se colocaron otros RD\$724.5 millones y en el trimestre julio-septiembre unos RD\$64.5 millones más. En consecuencia, el total acumulado asciende a RD\$1,618.1 millones, de los cuales el 99.9% se encuentra en manos de residentes domésticos.

b) Bonos para la capitalización de instituciones financieras públicas

- Ley No. 121-05:** Monto autorizado y colocado, RD\$3,825.0 millones. De este total, RD\$2,325 millones fueron entregados al Banco Central y RD\$1,500 millones al Banco de Reservas.



c) Bonos de Reconstrucción Tormenta Noel

1. **Ley No. 359-07:** Monto autorizado RD\$5,000.0 millones, a una tasa de interés fija del 8.0% anual y vencimiento a 3 años, con opciones de redención parcial anticipada. Al finalizar el trimestre julio-septiembre 2008, se ha colocado el monto total autorizado, adquiridos por instituciones financieras domésticas.

VI. Deuda del Tesoro

El manejo de la caja de la Tesorería Nacional se realiza, actualmente, por medio de la apertura de líneas de crédito de corto plazo con la banca comercial local, que deberán ser canceladas antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2008, por un monto máximo de RD\$4,000.0 millones y por un monto máximo US\$130.0 millones.

Al 30 de septiembre de 2008, el saldo de las líneas de crédito, administradas por la Tesorería Nacional, es de RD\$2,500.0 millones y US\$124.0 millones, respectivamente, para un total equivalente a US\$195.7 millones. En cuanto al servicio de estos créditos, el Gobierno Central, representado por la Secretaría de Estado de Hacienda, realizó pagos de intereses por RD\$195.5 millones (equivalentes a US\$5.6 millones)¹⁰.

VII. Deuda Contingente

1. **Ley No. 174-07:** Autorizó a la Secretaría de Estado de Hacienda a suscribir un aval financiero con la finalidad de garantizar los préstamos de la banca comercial local a las empresas de Zonas Francas por un monto de hasta RD\$1,200.0 millones. A la fecha, la banca comercial ha ejecutado RD\$259.8 millones, los cuales han pasado a ser deuda pública.
2. **Ley No. 192-07:** Autorizó a la CDEEE, a través de la SEH, a la apertura de una carta de crédito stand-by, irrevocable, revolvente hasta un máximo de veintisiete veces (27), de renovación anual automática, por un valor de US\$30.0 millones para garantizar el contrato de transformación de energía, que contempla la construcción de dos plantas alimentadas por carbón mineral. Este aval fue entregado a la CDEEE.
3. **Ley No. 15-08:** que aprueba el “*Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos*”, autoriza a Hacienda a emitir avales por un monto máximo de RD\$1,500 millones para garantizar la reconstrucción del sector privado en las zonas afectadas por la Tormenta Olga. A la fecha, no se han otorgado avales con cargo a esta autorización por un monto de RD\$295 millones.

¹⁰ Incluidos en el servicio y ejecución presupuestaria del Gobierno Central.



VIII. Deuda Administrativa

En el período julio-septiembre 2008, la SEH realizó pagos a suplidores privados por RD\$68.8 millones, de los cuales el 93.7% fueron realizados mediante bonos internos a través de la Ley No. 120-05. A lo largo del año 2008, el monto total pagado por este concepto asciende a RD\$1,379.3 millones, de los cuales el 98.0% (RD\$1,351.7 millones) se realizó con bonos internos a través de la misma Ley, mientras que el restante 2.0% (RD\$27.6 millones) se realizaron en efectivo. (Ver Tabla 8)

Tabla 8: Pagos realizados por concepto de deuda administrativa

Cifras en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Modalidad de Pago	Presupuestado	Pagado	
		Jul-Sept	Ene-Sept
Total	6,007.6	68.8	1,379.3
<i>Efectivo</i>	2,000.0	4.3	27.6
<i>Bonos</i>	4,007.6	64.5	1,351.7

Fuente: Dirección General de Crédito Público.